

1946 - 2016



EXP-UNC: 0032076/2016

## VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 315 del H. Consejo Directivo, de fecha 01 de Agosto de 2016, llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Evolución Humana, del Dpto. de Antropología (fs. 236-237); y

## **CONSIDERANDO:**

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo Nº 315/2016 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos vigente;

Que se han inscripto como aspirantes: Luisi Pierre (fs. 242- 257), Aldana Melisa Tavarone (258-280) y María Pía Tavella (fs. 281- 291);

Que a fs. 332-334 con fecha 07 de Diciembre de 2016, se constituye el Jurado, contando con la presencia de los miembros por estudiantes y egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 335-338);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 339- 342). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Aldana Melisa Tavarone, 2) María Pía Tavella y 3) Luisi Pierre; aconsejando, en consecuencia, la designación de Aldana Melisa Tavarone y María Pía Tavella, en los cargos concursados, Acta IV (fs. 343- 344);

Que a fs. 344 vta. se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 20 de Febrero de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el art. 34º, inc. a) de la Ordenanza 01/09 del H. Consejo Directivo;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen, del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo Nº 315/2016, para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra Evolución Humana, del Departamento de Antropología.

Dra. SILVA S MORON SEC DE COORDINACIÓN GENERAL Facultad de Filosofia y Humanidades



1946 - 2016



//

EXP-UNC: 0032076/2016

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la Licenciada Aldana Melisa TAVARONE, legajo 51384, y a la Licenciada María Pía TAVELLA, DNI Nº 36431469, en los cargos de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Evolución Humana, del Departamento de Antropología, a partir del 01 de Marzo de 2017 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- Las interesadas, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº:

**ABC** 

**629** 

Dra. SILVIA & MORON SEC DE COORDINACION GENERAL Facultad de Filo ofia y umanidades

Dr. DIEGO TATIÁN
DE CA NO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES